

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **DIECISEIS HORAS** del día **DIECINUEVE** de **FEBRERO** del dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C **Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez, Directora; MCE. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Locia Espinoza, Consejero Maestro; QFB. María del Refugio López Cruz, Maestra Suplente; MIC. Izmit Camacho de la Cerda, Maestra; Dra. Minerva Hernández Lozano, Maestra; y C. Adilene Navarro Alejandro, Consejera Alumna;** con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES**, publicado el 15 de febrero del 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

**1.-"Licenciado en Química Farmacéutica Biológica o carrera afín, preferentemente con estudios de posgrado en bioquímica o áreas a fines, con experiencia docente en educación superior mínima de tres años.**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M.C. Marcos Fernando Ocaña Sánchez** la Experiencia Educativa **Bioquímica**, con 3 horas, NRC 99462 del cuarto bloque, plaza 11720, tipo de contratación I.P.P., en horario jueves de 7 a 9 y viernes de 7 a 8; para el segundo periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

**SEGUNDO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

**2.-"Licenciatura en QFB, ingeniería, matemáticas o física, preferentemente con posgrado en el área".**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M.C. Marcos Fernando Ocaña Sánchez** la Experiencia Educativa **Fisicoquímica I**, con 3 horas, NRC 94470 del segundo bloque, plaza 11720, tipo de contratación I.P.P., en horario miércoles de 10 a 13; para el segundo periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**TERCERO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

3.- "**Licenciatura en Q.F.B., o afín a la química, preferentemente con posgrado en el área.**"

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Q.F.B Jorge Alberto Carballo Juárez**, la Experiencia Educativa **Química Analítica** con 4 horas, NRC 95015 del segundo bloque, plaza 11720, tipo de contratación I.P.P, en horario martes de 10 a 14; para el segundo periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

**CUARTO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

4.- "**Licenciatura en Q.F.B, con experiencia laboral en industria farmacéutica, preferentemente con especialidad, maestría y/o doctorado en el área de Ciencias Farmacéuticas.**"

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M.F.C Rodrigo Ignacio Conde Guerrero**, la Experiencia Educativa **Optativa I Administración y legislación farmacéutica** con 6 horas, NRC 19232 del noveno bloque, plaza 11720, tipo de contratación I.P.P., en horario lunes de 17 a 20 y miércoles de 17 a 20; para el segundo periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

**QUINTO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

5.- "**Licenciatura en Q.F.B., preferentemente con posgrado en el área**"

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M.N. Carlos Alberto López Rosas** la Experiencia Educativa **Parasitología (teoría)**, con 3 horas, NRC 15997 del quinto bloque, plaza 29686, tipo de contratación I.P.P., en horario viernes de 10 a 13; para el segundo periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**SEXTO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

6.-"Licenciatura en QFB, preferentemente con posgrado en el área"

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **Dra. Ivette Bravo Espinoza** la Experiencia Educativa **Microbiología médica (teoría)**, con 4 horas, NRC 99452 del cuarto bloque, plaza 16711, tipo de contratación I.P.P., en horario lunes de 17 a 19 y martes de 16 a 18; para el segundo periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

**SÉPTIMO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

7.-"Licenciatura en QFB, preferentemente con posgrado en el área"

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M.C. Marcos Fernando Ocaña Sánchez** la Experiencia Educativa **Microbiología médica (teoría y laboratorio)**, con 9 horas, NRC 99444 del cuarto bloque, plaza 19925, tipo de contratación I.O.D., en horario lunes de 10 a 12, martes de 8 a 13 y viernes de 12 a 14; para el segundo periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

**OCTAVO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

8.-"Licenciatura en QFB, preferentemente con posgrado en el área"

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M.C. Marcos Fernando Ocaña Sánchez** la Experiencia Educativa **Microbiología médica (laboratorio)**, con 5 horas, NRC 99453 del cuarto bloque, plaza 9815, tipo de contratación I.O.D., en horario lunes 12 a 14 y jueves de 11 a 14; para el segundo periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**NOVENO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

9. - "*Licenciatura en QFB, preferentemente con posgrado en el área*"

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **M.C Silvia Dione Rizzo Juárez** la Experiencia Educativa **Microbiología médica (Teoría y laboratorio)**, con 9 horas, NRC 99472 del cuarto bloque, plaza 24168, tipo de contratación I.O.D., en horario lunes de 17 a 20, martes de 16 a 20 y jueves de 18 a 20; para el segundo periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ  
VÁSQUEZ  
DIRECTORA

  
MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

  
DR. JOSÉ LOCÍA ESPINOZA  
CONSEJERO MAESTRO

  
QFB. MARÍA DEL REFUGIO  
LÓPEZ CRUZ  
MAESTRA SUPLENTE

  
MIC. IZMIT CAMACHO  
DE LA CERDA  
MAESTRA

  
DRA. MINERVA  
HERNÁNDEZ LOZANO  
MAESTRA

  
C. ADILENE NAVARRO  
ALEJANDRE  
CONSEJERA ALUMNA